INFORMACIÓN SOBRE CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONES

DIRECCIÓN U OFICINA:	DIRECCIÓN FILARMÓNICA	
TIPO Y N° DE CONTRATO:	Prestación de servicios No. 259-2022	
CONTRATISTA:	Eduit Ordoñez Noriega	
OBJETO:	Prestar sus servicios artísticos como luthier para la línea de metales de los instrumentos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá	
VALOR INICIAL:	VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($21,282,051)	
VALOR ADICION:	N/A	
VALOR TOTAL:	VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA CORRIENTE ($21,282,051)	
PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA INICIAL:	DESDE: 23/12/2022	HASTA: 31/12/2022
PRORROGA:	DESDE: N/A	HASTA: N/A
SUSPENSIÓN:	DESDE: N/A	HASTA: N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	HASTA: N/A	

TIPO DE SOLICITUD: PRÓRROGA

Marque la opción solicitada (X)	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
	ADICION DE VALOR	N/A
X	ADICIÓN EN TIEMPO O PRORROGA	Hasta el 30 de enero de 2023
X	MODIFICACION 1	Modificar las siguientes cláusulas quedando así: 4) PLAZO DE EJECUCIÓN: "El plazo de ejecución será hasta el 30 de enero de 2023 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, y firma del acta de inicio".

JUSTIFICACION DE LA ADICION, PRORROGA, MODIFICACION DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta que, desde la Orquesta Filarmónica de Bogotá, se está adelantando el proceso de contratación de lutheria para la línea de metales de los instrumentos al servicio de la Orquesta Filarmónica de Bogotá mediante contrato de prestación de servicios No. 259-2022, y que en comunicación del día 26 de diciembre de 2022 la contratista manifiesta que debido a que *los repuestos originales para el respectivo mantenimiento de los instrumentos musicales no se encuentran disponibles para este año, la empresa que distribuye informa que la importación llega el mes de enero de 2023.* Por lo anterior, se hace necesario prorrogar el contrato hasta el 30 de enero de 2023 con el propósito de dar cumplimiento al objeto contractual pactado.

Seguimiento de la ejecución presupuestal: a la fecha no se registran pagos

En tal virtud, se solicita a la Oficina Asesora Jurídica y de Contratación que proceda con el trámite correspondiente.

FECHA DE SOLICITUD: 28 DIC 2022

SUPERVISOR DEL CONTRATO		**ORDENADOR DEL GASTO**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Marcela Elizabeth Rosero Lasso	**NOMBRE**	Gisela de la Guardia González
CARGO	Profesional Universitario 219, grado 03	**CARGO**	Directora Filarmónica (E)

Cualquier adición de valor, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología.

El suscrito certifica que:	
La adición de valor del contrato tiene recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.	N/A **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA**

Nota: *Este campo debe ser diligenciado según sea el caso*

Musical
Centro Técnico

NIT. 83.044.045-2
Calle. 56 bis N° 9-24 Ofi. 302
Tel. (1) 5361326 - Cel. 313 4104839
E-mail. centrotecnicomusical@gmail.com
Chapinero, Bogotá.

Bogotá, 26 de diciembre de 2022

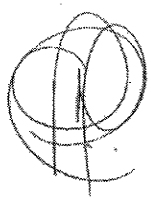
Señores: **ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ**

Referencia: solicitud de prorroga

Con la presente yo EDUIT ORDOÑEZ NORIEGA identificado con cedula de ciudadanía No. 83.044.045 de Pitalito Huila, como contratista del contrato No. 259-2022 "para la prestación de servicios artísticos como luthier para la línea de metales de los instrumentos de la Orquesta Filarmónica de Bogotá"; de manera atenta me permito solicitar la prórroga del mismo, teniendo en cuenta la siguiente consideración:

Los repuestos originales requeridos para el respectivo mantenimiento de los instrumentos musicales no se encuentran disponibles para este año, la empresa que nos distribuye nos informa que la importación llega para el mes de enero del año entrante. De esta forma solicitamos una prórroga del plazo de ejecución del contrato de 30 días calendario a partir de la fecha de vencimiento del contrato.

Agradezco el trámite adecuado.



EDUIT ORDOÑEZ NORIEGA
Luthier Instrumentos Musicales de Viento
C.C. 83044045 de Pitalito Huila
Tel. 6949196-3134104839